

La correspondencia literaria, se dirigirá al editor, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Martes 24 de Diciembre de 1889

Año V—Nº 905

LAS VACACIONES Y LA CRISIS

Dicen los periódicos de la Corte y lo ha teleografiado nuestro correspondiente, que durante las vacaciones parlamentarias de Pascua, se planeará la crisis.

Nosotros, que ninguna influencia ejercemos en la política general, nada hemos de decir ante la política del gobierno, porque sabemos que nuestras voces no llegarán tal vez á las altas esferas; pero por si acaso, y por descargar la conciencia del peso de un deber, dirigimos al gobierno y al país la siguiente pregunta. En la solución de la crisis ¿se atenderá al interés puramente político y personal, se preferirá el interés del país que busca con ansia una política económica que resuelva el gran problema planteado por la Liga Agraria?

Esta es la cuestión, y esto es lo que vamos á ver muy en breve si acaso continúa el señor Sagasta en el poder. Las inteligencias de reconciliación entre el señor Sagasta y el señor Gamazo, reconcentran hoy la atención de todos los españoles que desean ver á este último en el ministerio, porque el señor Gamazo, en su oposición al Gobierno, ha adquirido grandes compromisos con el país, y éste desea ver en la práctica el programa económico de dicho hombre público. De modo es que si hay crisis, es probable que el diputado por Medina, venga al poder, como no sea que las intrigas de la política oculta le separe de sus destinos y le lleve por otros caminos que satisfagan sus personales ambiciones y le alejen del ministerio.

Pero nosotros creemos que en la dignidad del señor Gamazo está el no aceptar otro puesto con el señor Sagasta que el de la cartera de Hacienda, donde está obligado á dar una satisfacción al país; realizando su deber económico en el cual se ha atrincherado hace tiempo.

Al surgir ahora la crisis, creemos que de seguir el señor Sagasta en el poder, no ha de limitar su acción á formar un ministerio cualquiera que solo sea pedestal deleznable que sostenga algún tiempo más su personal amor propio; lo que debe hacerse al resolver la crisis, es formar un ministerio vigoroso, que tenga fuerza bastante para resolver la cuestión económica que es lo que importa al país.

En la resolución de esta crisis, se

gobernantes y á ver si es ó no verdad que aman al país y procuran su bien.

Hoy la cuestión económica es más urgente aún que todos los problemas políticos que tienen los ministros en cartera.

EFFECTOS DE LA MISERIA (1)

Cada vez se acentúa más la necesidad de emigrar de las pequeñas poblaciones, si nó á la República Argentina, como lo están haciendo hoy millares de españoles, á las grandes capitales y centros populosos.

El empeño de aglomerar en estos los establecimientos de instrucción, las obras monumentales, las casas de corrección y beneficencia, todo es llamar los capitales á aquellos centros, y paulatinamente se van retirando de los pequeños pueblos ó aldeas, que son los puntos productores, quedando solo en estos los pobres de espíritu, los escasos de recursos y los faltos de protección, sirviendo solo de instrumento servil á la dicha agena; por cuyo motivo se origina un contraste que, desde luego, puede decirse hay en España dos civilizaciones; la de las capitales de fausto y hartura, y la de los pueblos de ignorancia y pobreza.

Por eso los grandes señores, las gentes ricas y cuantos tienen rentas ó pensiones suficientes para vivir con comodidades, abandonan la aldea para fijar su residencia en la capital, la cual les proporciona toda clase de comodidades y placeres que en los pueblos no podían encontrar. En cambio en estos no queda más que luto y miseria. Dígalo sinó esa infinidad de mendigos que recorren las calles implorando limosna de puerta en puerta, pues tal es hoy el número de estos y tan pocos los que pueden siquiera socorrerlos con un pequeño mendrugo para matarles el hambre, que el cuadro se presenta sombrío y aterrador.

Las autoridades, por su parte, sólo pueden facilitar á aquellos seres desgraciados, un local en que albergarse durante la noche por no verlos morir desamparados. Así es, que en los pue-

(1) Aun cuando la Redacción de EL ADELANTO no se hace solidaria de algunos conceptos emitidos en este artículo, no tenemos inconveniente en publicarlo como editorial porque creemos que contiene algunas observaciones dignas de tenerse en cuenta.

blo, nadie puede tener seguros los pocos bienes que posee, sino que ni aun sus personas pueden vivir tranquilas.

No pasa un solo día que se no oigan casos como los siguientes: «A un cisquero le quitaron veintitantos reales que llevaba y le pegaron unos palos. A un tabernero le robaron en el monte de Villafuente tras duros y después de romperle la cabeza á garrotazos, le ataron al caballo que llevaba. A un pobre de Babilafuente, le robaron las noches pasadas el mondongo de un cebón de siete arrobas, sacándolo por la chimena, y..... ¡oh miserial á qué extremos hace conducir la necesidad! ha llegado el caso de salir á un pobre y quitarle libra y media de rebojos de pan que había recogido de la caridad pública.»

Sería molesto si continuara relatando hechos semejantes que contristan el corazón más duro, y por más que las personas caritativas hagan esfuerzos, no es posible atender á tanta miseria como por doquier nos rodea.

De aquí se sigue que las personas bien acomodadas abandonan las aldeas para marcharse á los grandes centros de población, donde, como queda dicho, gozan de todas las comodidades y pueden tener más seguros sus bienes y personas. Así vemos aumentar el número de vecinos las capitales, las cuales van creciendo á costa de las pequeñas aldeas, y las últimas de la escala desaparecerán para vivificar con su savia á las grandes capitales que las van absorbiendo, y con su absorción las aniquilan, y todo á costa de la población rural.

Con tal desigualdad de condiciones, no es posible que la nación prospere, pues si la sociedad continúa por esos derroteros tortuosos, pronto llegará á la cima. En la altura se aumentarán más y más los vicios y peligros propios de las aglomeraciones ricas y absorbentes y en la parte baja llegará un momento en que se acabe la resignación y estallen los rencores que la miseria engendra contra el poderoso.

No se crea que un país es dichoso porque la corte y las grandes capitales estén satisfechas, nó; nada es esto si gimen en los abiertos campos los que se dedican á la agricultura, que es la base de la industria, del comercio y el fundamento de la tributación, pues sin que la agricultura se vea flo-

estar de las clases ni sólido y duradero el poder de los gobiernos.

Echen estos una ojeada á estos apartados rincones, y una vez que se convenzan de estas tristes verdades, no hay duda que procurarán buscar remedio á nuestros males, dictando medidas que tiendan á mejorar esta precaria situación.

Toribio Sierra.

Huerta 22 de Diciembre de 1889.

LA ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Los representantes de todas las Cámaras de Comercio de España, en la reunión magna que acaban de celebrar, después de haber visitado al señor presidente del Consejo de ministros, aun cuando satisfechos de la gran acogida que les dispuso, recibiendo impresiones que les hacen suponer que el nuevo proyecto de ley de reforma de la contribución de subsidio, ha de tener solución favorable para los contribuyentes, han aprobado por unanimidad las siguientes proposiciones:

«Los representantes de las Cámaras de Comercio reunidos en asamblea general, acuerdan:

1º Que se haga constar y conste la más enérgica protesta contra el proyecto de ley y dictamen sobre reforma de la contribución industrial y de comercio.

2º Que han oído con el mayor gusto las manifestaciones del señor presidente del Consejo de ministros, que hacen concebir la esperanza de que dicho proyecto no llegará á ser ley; y para el caso improbable de que así no fuera, las corporaciones que representan, en cumplimiento de la alta misión que tienen á su cargo, mantendrán por todos los medios legales su actitud de respetuosa, pero enérgica protesta, en defensa de los respetables derechos é intereses que dicha ley vendría á lesionar.

3º Que se excite el celo de los representantes del país en el Congreso y Senado, para que se opongan decididamente á la aprobación de dichos proyecto y dictamen.»

«Los que suscriben, piden á la Asamblea, que en corporación ó por medio de una comisión que la represente, se dirija al Gobierno e

Diario local y provincial

del art. 3º del real decreto de creación de las Cámaras de Comercio, oiga á todas estas, antes de modificar los tratados de comercio.

Miguel Moya.—García Monfort.—Pardo Garcia.—Luis Morote.—Castellanos.—Olmedo.—Bustillo.—Ranz.»

«Los que suscriben, piden á la Asamblea, acuerde solicitar de los poderes públicos que no den su aprobación al proyecto de ley del timbre, sino después de introducir en él las modificaciones que las Cámaras de Comercio aconsejen.—Monfort.—Moya.»

«Los que suscriben proponen, á la Asamblea se digne acordar se dirija una excitación al ministro de Gracia y Justicia para que influya eficazmente á fin de que en el periodo más breve sea ley el proyecto sobre hipoteca marítima y se ruegue á la vez al ministro de Fomento para que, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, formule el proyecto de crédito marítimo, complemento del primero. Monfort.—Moya.—Morote.»

«Los que suscriben, solicitan de esta Asamblea, el nombramiento de una comisión que pida al señor ministro de Gracia y Justicia y le exponga la urgentísima necesidad de formular un proyecto de ley sobre jurados mercantiles, oyendo antes á las Cámaras acerca de la organización que han de tener esos jurados. Morote.—Moya.—Olmedo.—Salas.—Sánchez de León.—Monfort.»

«Los que suscriben, proponen á la Asamblea, acepte en principio, sin perjuicio de las modificaciones que pueda introducir la comisión ponencia, y en su día acepte la Asamblea cuando vuelva á reunirse, el proyecto de ley que sobre contribución industrial tiene presentado la Cámara de Comercio de Valencia, basado en el sistema de encabezamiento directo, con los gremios, y al cual han prestado su conformidad la mayoría de las Cámaras de la Península.»

Cultos

Santos para mañana.—*La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; Santa Anastasia, mártir, Santa Eugenia, virgen y mártir, y el tránsito de San Pedro Nolasco, fundador de la orden de Nuestra Señora de la Merced.*

Catedral.—A las nueve y media solemne misa pontifical.

Clerecía.—Continúa la novena al Niño Jesús.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

Con el objeto de solemnizar la próxima pascua, el reverendo cabildo catedral de Salamanca, ha tomado el plausible acuerdo de socorrer á gran número de los pobres de esta capital, entregando á cada uno de ellos la limosna de diez reales.

Casi todos los señores prebendados han repartido ya los bonos que les ha correspondido en la repartición que de ellos se hizo y en la que según nuestras noticias, se prescindió del dignísimo maestro escuela, don Antonio Félix Garcia y del canónigo don José Pío Sánchez á cuyos señores, no obstante corresponderles de derecho, no se les han entregado ningún bono.

Los precios alcanzados últimamente en Medina del Campo, por los granos, son los siguientes:

Trigo, 35'25 á 35'30 reales.

Cebada, 23'50 á 24.

Centeno, 20'50 á 21.

Algarrobas, 14'50 á 15.

Garbanzos, 200—180—160—100.

Accediendo á los deseos del señor arquitecto municipal, hacemos constar que dicho funcionario no ha dado certificación de ningún género respecto á las condiciones en que se encuentra el teatro del Liceo.

Según de público se dice, ha sido el señor Secall el arquitecto que ha emitido informe respecto al particular á que nos referimos.

Dice *La Sierra de Francia*, de Tames:

«A consecuencia de la niebla tan espesa que el jueves en la noche se presentó sobre ésta comarca, perdieron el camino que desde Zarzoso conduce á esta villa, dos sujetos que venían de dicho punto con dos cargas de leña, y sin que lograsen en toda la noche llegar al pueblo aun cuando salieron en su busca varias personas de sus familias y parejas de la guardia civil de este puesto.

De tal manera perdieron la idea del punto á que se dirigían, que en 16 horas (desde las cuatro de la tarde á las ocho de la mañana siguiente) no parando ni un solo momento, no consiguieron llegar al pueblo que estaba poco más de un kilómetro del sitio en que suponen habían perdido el camino. Lo mismo ellos que las caballerías estaban cansados y rendidos por la infinidad de terreno que en toda la noche tuvieron que andar, pues el frío les dejaba tomar descanso sin la exposición de sus vidas.»

Ayer por la tarde tuvimos la mala suerte de observar que en la plazuela de la cárcel se reflejaba la más completa y por todos conceptos punible inobservancia de los principios de la higiene.

Suponemos que el señor Inspector municipal, quien al mismo tiempo que nosotros se enteró de este abuso que denunciáramos, habrá dado ya las ordenes oportunas para evitar el deplorable celo de la referida plazuela y de otras muchas calles como la del Sol y la de los Novios.

Uno de los comités del partido conservador de esta ciudad, ha celebrado una reunión á la que han asistido los concejales

cha colectividad y el independiente don Matias Prieto.

Dícese, que en dicha reunión se fijó la línea de conducta que los mencionados señores han de seguir, para sacar el mayor partido posible en los próximos nombramientos de cargos que han de hacerse dentro de la corporación municipal.

Ya suponíamos nosotros, que los conservadores no se dormirían, porque en tratándose de cuestiones electorales, son capaces de abandonar todos sus asuntos particulares y algunos hasta su voluntario destierro de la *miróbriga*.

Se habla del próximo traslado de un funcionario de las oficinas de administración provincial que ha desempeñado interinamente en algunas ocasiones un elevado cargo.

Anteayer tuvo lugar en Peñaranda la subasta de la construcción de los muelles de la estación que en dicha villa tiene proyectado construir la compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Abiertos los pliegos que contenían las proposiciones fueron adjudicadas las obras á don Vicente Rey Vicente, en la cantidad de 28 670 pesetas.

Anoche no pudimos asistir á la sesión celebrada por el Ayuntamiento, á causa de contratiempos imprevistos y ocupaciones urgentes.

Sabemos sí, que hubo animadísimo y largo debate sobre la subvención que se pide al Ayuntamiento de doscientas cincuenta mil pesetas, para el ferrocarril transversal.

El debate no quedó terminado y por lo tanto nada se ha resuelto sobre el particular.

Daremos cuenta á nuestros lectores de cuanto ocurra y emitiremos el parecer que nos merezca el asunto.

Anoche celebró el casino de Salamanca la junta general ordinaria que previenen sus estatutos.

Correspondía este año la renovación de los vices; pero antes de proceder á la elección, se dió cuenta de la dimisión que del cargo de Presidente hacia el señor Pastors, fundada en razones poderosas que la Junta general aceptó con hartosentimiento de verse privada de tan digno Presidente.

Después de aprobarse por unanimidad un voto de gracias para el señor Pastors por sus gestiones en la Junta y otro unánime de sentimiento por su separación de la misma, se procedió á la votación de Presidente y de los cinco vices, resultando por mayoría de votos: Presidente don Timoteo Muñoz Orea.—Vicepresidente, don Eduardo Nó.—Vicesereno, don Eugenio Sánchez.—Vicecontador, don Manuel Carnero.—Vicebibliotecario, don Ramón Fernández de Córdoba; y Vicesecretario, don Eduardo Verástegui.

A propuesta del presidente de la comisión de obras del excelentísimo Ayuntamiento don José Martiá Benito, ha sido nombrado por unanimidad carpintero de la corporación municipal, nuestro particular amigo, don Agustín Sánchez.

La Sociedad obrera de Salamanca, piden

ros, á cuyo fin ofrece á la corporación municipal su más decidido concurso.

Los contribuyentes que deseando gozar de los beneficios de la ley de 12 de Mayo de 1888, pretendan anticipar el pago de sus cuotas por contribución territorial é industrial, correspondiente al tercer trimestre del año económico actual, pueden solicitarlo de la administración de contribuciones antes del 31 del corriente mes.

El día 30 de los corrientes, tendrá lugar en el pueblo de Fuente Guinaldo, subasta de 40 fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Anoche han sido conducidos á la prevención por una pareja de vigilancia, dos sujetos *amilicados* que tramaron una cuestión en la Plaza del Corriño.

Los mozos del actual reemplazo á quienes haya correspondido servir en la Península, pueden redimirse á metálico hasta el día 17 de Febrero del próximo año. Aquellos á quienes ha tocado la suerte para Ultramar, tienen plazo de redención á metálico hasta el mes de Julio de 1890.

Por la guardia civil de Peñaranda, ha sido puesto á disposición de aquel juzgado un sujeto llamado José González, el cual robó gran cantidad de leña en un monte del Estado.

Ha solicitado la jubilación por edad, don José Garcia, maestro de la escuela incompleta de niños de Zarapicos.

El día 28 de los corrientes de once á doce de la mañana, tendrá lugar el remate para la venta de la panera del Pósito de Barba de Puerco, no admitiéndose postor menor de 500 pesetas en que está tasada.

Con motivo de la solemnidad del día, y para dar descanso á los operarios de nuestra imprenta, no se publica mañana nuestro periódico.

El domingo se reunieron en casa del señor Valhondo los concejales monárquicos, menos el Alcalde. A la ausencia de dicho señor, obedeció, sin duda, que en dicha reunión no se tomara ningún acuerdo.

Sucedidos y ecos de la prensa

El nuevo revólver Coit.—Este inventor ha tratado de resolver—y al decir de los periódicos norte-americanos, lo ha conseguido satisfactoriamente—el problema de la carga rápida en el revólver, sustituyendo la operación sucesiva por una simultánea para los seis cartuchos. El revólver presenta la particularidad de que el cilindro se separa lateralmente de la armadura, y por medio de un mecanismo fuerte, extrae las vainas vacías de una sola vez, como sucede con nuestro revólver reglamentario.

La verdadera innovación consiste

...simultánea a los seis taladros
...oficio.
Los cartuchos están colocados en
un anillo de cobre, provisto en el
centro de un tapón móvil de mado-
que sujeta particularmente los cu-
tes de los cartuchos y obliga a estos
permanecer perpendiculares al fon-
do del anillo. Cuando se prepara el
revolver para la carga y se pone de-
ante del cilindro este paquete, todas
las balas entran sin dificultad en sus
cámaras correspondientes; moviendo
gradualmente hacia adelante el pa-
quete sin tocar el tapón central, los
cartuchos penetran suavemente en
sus alojamientos y el tapón retrocede
porque la punta tropieza con el eje
del cilindro. Cuando el tapón ha re-
trocedido lo suficiente, los cartuchos
no quedan sujetos al anillo, están su-
ficientemente introducidos para que
no se caigan; continuando el movi-
miento, los cartuchos se alejan defini-
tivamente y el paquete cae hacia atrás
y puede quitarse el anillo, quedando
el arma dispuesta para cerrarse y ha-
cer fuego. De este modo, con un solo
movimiento, quedan cargadas las seis
cámaras del cilindro, en menos
tiempo del que se emplea de ordinario
para poner un solo cartucho, porque
el manejo del paquete entero es más
fácil que el de una sola cápsula.
La marina de guerra norte-ameri-
cana ha adoptado ya este sistema,
después de variar concluyentes expe-
riencias, y no hay duda que, a ser
ciertas las noticias de los periódicos,
este invento se generalizará en breve.
A la caballería, sobre todo, puede ser
de una utilidad grandísima.
No conocemos el precio de estos
paquetes para poder calcular el in-
vento por su parte económica, pero
según un corresponsal, no es muy
elevado; en tiempo de paz pueden
guardarse fácilmente, y en campaña
la pérdida de estos objetos no tiene
importancia.

En Tudela.—Pocos años se han
visto lobos en tan gran número y con
tanta ferocidad como en el actual;
desde hace un mes, a cualquier hora
del día, asaltan los rebaños, sin que
les amedrente el grito de los pastores,
ni las acometidas de los perros; hay
días que destrozan diez y doce cabe-
zas, siendo raro el que dejan pasar
sin hacer fechorías; los pastores, con
este motivo se encuentran asustados,
pues ha habido días que a pocos pa-
sos y al ir a encerrar los ganados, se
han lanzado aquellas fieras sobre las
reses, sin que haya habido medio de
hacerlas soltar la presa.

Casamiento con incidente.—El
casamiento religioso de Isabel Ratazi
con el diputado a cortes señor Vi-
llanova, celebrado en París, en la igle-
sia de la Magdalena ha sido brillante.
Asistía número incalculable de perso-
nalidades conocidas en la política, la
diplomacia, milicia, altos funciona-
rios, literatos y artistas.
Concluida la ceremonia religiosa ha
occurrido un incidente muy comen-
tado.
El embajador de España señor
León y Castillo, acompañado de su
familia, en calidad de padrino del des-
posado, fué a colocarse después de la
bendición nupcial en la comitiva, co-
mo es costumbre, para recibir a los
invitados. Todo fué bien hasta el mo-
mento en que el señor Ruiz Zorrilla,
acompañado de su señora, también
invitados, iban a desfilar por delante
del embajador de España y demás re-
presentantes de los novios, no creyen-

aspavientos. El señor León y Castillo
se retiró entonces, siendo esa la se-
ñal de dispersión para todo el mundo,
por lo que en realidad la ceremonia
no terminó como el ritual ordena.
Después los invitados, incluso el
señor Zorrilla, se dirigieron al domi-
cilio de los novios, donde fueron obse-
quiados con un soberbio lunch; pero
allí ya no se presentó en público el
señor León y Castillo.

Teatro incendiado.—Durante la
última noche se ha declarado un vo-
raz incendio en el teatro Alemán, (Bu-
da-Pesth).
El edificio ha quedado totalmente
destruido.
Gracias a los heroicos esfuerzos de
los bomberos, el fuego no se comuni-
có a las casas vecinas.
Las pérdidas materiales son de bas-
tante consideración.
Dos bomberos han resultado he-
ridos.

QUISICOSAS

Dos redactores de EL ADELANTO, se
retiraron anoche indispuestos con sinto-
mas de *grippe*, *influenza* ó *dengue*.
Lo dicho, dicho. El *grippe*, siempre
empieza por los personajes.
¡Qué honor para EL ADELANTO!
Ser los primeros
con estos males,
es casi, casi
ser concejales.

Villancicos municipales

Esta noche es Noche-buena,
noche de grande alborozo;
la cascada está de parto
y vá a parir un *manajo*.

El día primero de año
de Manuel el santo nombre,
se dirán los concejales:
—*Adió Manué*—*Adió home*.

Una estrella esplendorosa
viene guiando a unos reyes;
si vienen por la cascada
los pobrecitos se mueren.

Aunque Dios, y aunque tan bello
pasará amarguras grandes,
porque tiene que cruzar
la calle de Lohohambre.

Vamos a llevar ofrendas
a los concejales nuevos;
tú llevas las ordenanzas,
y yo las bombas de incendios.

Vamos corriendo
pastores a ver
lo que hay en la calle
de Santa Isabel.
Exijo de vuestra
preclara honradez
que no cojais nada
de lo que encontréis.
Pues quiero que todo
tal como ello esté
se lleve al concejo
y allí lo dejéis.

A estas horas habrá la mar de envidio-
sos que refiriéndose al agraciado con el
premio gordo, dirán:—;Así revientes!
Yo, por el contrario. Que buen prove-
cho le haga.

Sólo deseo que haya caído en persona
de sentimientos humanitarios, aunque
sea concejal.

aunque nunca sepa a quién
le larga la quisicosa.
—
No me ha tocado ni un céntimo siquie-
ra a la lotería.
Y comprende este triste resultado.
¿Cómo me hade tocar, si yo no he echado?
—
De hacer más quisicosas
no tengo gana;
conque, caros lectores,
felices Pascuas.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 a 500 palabras)

EL GORDO.

Madrid 24. — El premio mayor de
la Lotería Nacional, cuyo sorteo se
verificó ayer, ha correspondido a
todos los dependientes y varios
parroquianos del café cantante de
Málaga, titulado el «Butibamba.»

CALMA POLITICA

Madrid 24.—Sigue la escasez de
noticias políticas. El salón de cen-
ferencias y los demás centros de
reunión de nuestros políticos están
desanimadísimos.

El dengue sigue a la orden del
día.

ALARMA EN EL REAL

Madrid 24.—Anoche, al comen-
zar en el Teatro de la Plaza de
Oriente, la representación del ter-
cer acto de la ópera «Mefistófeles,»
hubo un escape del vapor quina,
apagándose repentinamente la luz
eléctrica.

La gran serenidad y práctica del
fogonero, evitaron una explosión.
Esto, no obstante, la alarma que en
el público se produjo, fué grandí-
sima.

La familia real estaba en el Tea-
tro.

El público verificó precipitada-
mente una salida, en medio de la
más completa oscuridad.

Afortunadamente no hubo des-
gracias de ninguna clase que la-
mentar.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 23

Don Eduardo Andicoberri, comercian-
te, Barcelona.

Don José Lobo Alanis, capitán de la
guardia civil, idem.

Regimiento Cazadores de Almansa 13º DE CABALLERÍA

El día 23 del corriente mes, se vende-
rán en segunda pública subasta, en el
cuartel que ocupa este regimiento, siete
caballos de desecho, por sobrantes, cuyo
acto tendrá lugar a las doce de la maña-
na del expresado día. Lo que se anuncia
al público para conocimiento de los que
deseen tomar parte en dicha subasta.
Salamanca 22 de Diciembre de 1889.
—El Comandante Mayor, Rafael Cáceres.

Nueva competencia

La única competencia que le falta-

Raimundo del Rey, queda estableci-
da desde el jueves 19 de los corrien-
tes.

Raimundo del Rey pone en cono-
cimiento del público, que en dicho
día empieza un servicio de coche al-

ternado de esta capital a Zamora y
viceversa por el precio fabulosamen-
te barato de seis pesetas cincuenta
céntimos cada asiento, en vez de
diez pesetas que cuesta en la actua-
lidad.

Fijarse bien; que nunca han sido
guasa las ofertas que al público ha
hecho Raimundo del Rey (el compe-
titor).

No olvidarse: **veintiseis reales** el
asiento interior y **diez y seis ban-**
queta.

Viaje económico y de gran comodi-
dad por las pocas horas en que ha
de ser recorrido el trayecto.

Horas de salida.
De esta capital, a las nueve y me-
dia de la mañana.

De Zamora, a las nueve de id.

Administraciones. En Salamanca,
calle de Zamora junto al café Suizo,
donde está la del coche correo de Bé-
jar, del mismo empresario. En Zamo-
ra, taller de carruajes de Bernardo
Rodríguez.

NO CONFUNDIRSE:

RAIMUNDO DEL REY SALAMANCA

—d—11

Venta de fincas en Salamanca

A voluntad de sus dueños y bajo el
pliego de condiciones que se halla de ma-
nifiesto en la Notaría de don Agustín
Bello, se venderán en subasta extrajudi-
cial el día 1º de Enero de 1890, a las
doce de su mañana, las siguientes fincas:

	Pesetas
1ª La Posada de las Tablas.	30000
2ª Una casa, calle del Pozo Amarillo, número 3..	25000
3ª Otra en la calle de Ber- mejeros, número 15..	8000
4ª Otra en la calle del Palo- mo, número 10..	3 500
5ª Otra en la misma calle, número 14..	6000
6ª Otra en la calle de San Pablo, número 86, (dividida en dos).	12500
Salamanca 12 de Diciembre de 1889. —Pedro Vxras del Castillo.	

14—d—6

VERITAS, VERITATIS

ET

VERITAS IN RE

El Padre Urbano y Abate
Bendiciendo vuestro hogar
Os invitan a tomar
Su exquisito chocolate.
Forman su elaboración
Azúcar, Cacao y Canela;
Y el público que esto anhela
Le da su predilección.

¡Si quieres vivir contento
Toma el chocolate
De mi Convento!
De venta en Madrid, Arco de San-
ta María, 40, Urbano González y
Martínez.

Carlos Albessard DENTISTA

Calle de la Rua, núm. 20

—n—22

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  ARTÍCULOS DE PARÍS, LONDRES, BERLÍN, VIENA Y ESTADOS-UNIDOS

Planta baja y principal **-LUIS HUEBRA-** San Pablo, 2 y 4

ESTUFAS, CALORIFEROS, CHIMENEAS Y COCINAS ECONOMICAS

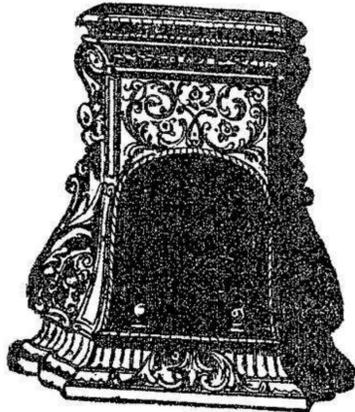
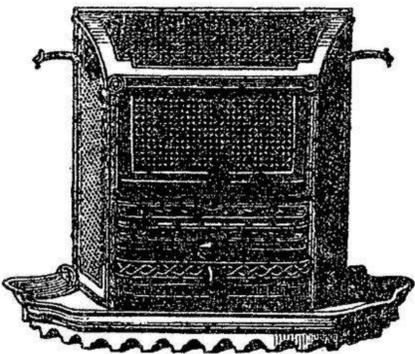
CALORIFEROS

legítimos del ingeniero **CHOUBERSKY**

Caloríferos higiénicos de Bessón

Caloríferos Richelieu

Chimeneas Salamandre



Estufas especiales para leña—ESTUFAS SUECAS—Chimeneas de hierro y marmol esmaltadas

JUEGOS
de palas, tenazas, fuelles, escobones
y morillos

Bateria de hierro y porcelana
para cocinas económicas
Caloríferos para agua en zinc galvanizado

DELANTERAS PARA CHIMENEAS
en hierro y latón
niqueladas

La casa se encarga de la colocación de las mismas

30-d-30

BOLETIN DE VENTAS

de Bienes Nacionales

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subastas de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes.

Se admiten suscripciones en la Imrenta de este periódico. Número suelto DOS REALES.
—d-48

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,
Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.
Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.
—d-42

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo.
—d-32

Papel para envolver

Darán razón en esta Administración
—d-42

VENTA Se vende una yugada de tierra, sita en San Pedro del Valle, término de Carrascal de Balamberz, y una casa en Ledesma; sita en el arrabal de Santa Elena, calle de Traviesa. número 6; del precio y condiciones, don Isaac Trilla en Ledesma y don Salvador Tato, en Salamanca, Plaza Mayor, 6.
—d-49

Coche diario á Bejar

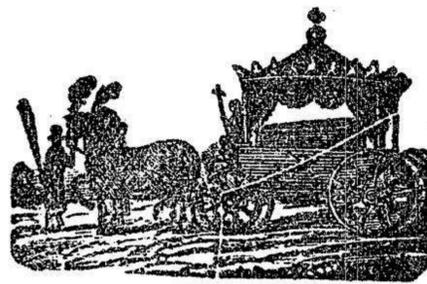
de los señores VICENTE BOMATI & HIJO y MATIAS SANCHEZ. Se despachan billetes en el...

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1^a,
2^a y 3^a, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad
—
Héretros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRIÑO-28

—d-31

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.
HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA. para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.
HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución.

SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar...

LA CASA MATIAS PRIETO

S. CONCEJO, 3-SALAMANCA

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), pro- para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 1000 impresas en tinta de color, 64 idem.—Idem idem en tinta negra, 84 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.